



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2805/18

Dolores, 4 de abril de 2018.-

REF: “CERTAMEN DE POESIA CON RIMA ‘CENTENARIO’ 2018”

Estimado Colegiado:

Con motivo de cumplirse este año el centenario de su fundación, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, invitamos a los Colegiados, sin límite de edad, a participar en el Certamen de Poesías inéditas con Rima, cuyo plazo de admisión expirará el 20 de julio de 2018, y ajustado a las siguientes:

BASES:

Art. 1º- Podrán participar escritores residentes en la Argentina y Uruguay, sin límites de edad.

Art. 2º- La convocatoria es para poesías con rima escritas en idioma castellano, el tema será de libre elección. La extensión máxima será de 40 versos y la mínima de 14, y la construcción estrófica puede ser en cuarteta, sextilla, octava, décima, etc. y la métrica octosílaba, endecasílaba, versos alejandrinos y cualquier otra medida con rima asonante o consonante.

Art. 3º- La obra debe ser inédita y no haber recibido premio ni mención en otro certamen.

Art. 4º-. El jurado otorgará un 1º, un 2º y un 3er. Premio y las menciones que considere, consistentes en medallas y diplomas, y el resultado se dará a conocer en un plazo no mayor de 40 días de haber cerrado la fecha de admisión de los trabajos.

Art. 5º- El hecho de participar implica aceptar las condiciones de estas bases, y todo asunto no previsto en las mismas, será resuelto por la organización de acuerdo con el jurado.

Art. 6º- La obra debe presentarse por correo electrónico: literario@colabdol.com.ar , con dos archivos adjuntos; en uno estarán los datos del autor (Nombres y apellido, seudónimo, título de la poesía, dirección postal, E-mail y teléfono) en otro adjunto estará la poesía con el seudónimo al pie. Quienes deseen pueden enviar el trabajo por correo postal en hoja tipo A4 por triplicado y en un sobre interior cerrado, en cuyo frente figure título y seudónimo, contendrá todos los datos del autor a la siguiente dirección: calle Belgrano N° 160 , CP 7100 DOLORES. Provincia Buenos Aires, Argentina, con fecha de admisión de trabajos el 20 de julio de 2018.

Art. 7º- El Jurado tendrá en cuenta para dictaminar, ortografía, originalidad del tema, uso del lenguaje, correcta utilización de la rima y recursos poéticos.

Art. 8º - Se aconseja leer detenidamente este reglamento.

Fecha de cierre: 20:07:2018

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-